



ANALES

de la Academia de Veterinaria
De la Región de Murcia

Volumen 1, 2012

EDITA:



ACADEMIA DE VETERINARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ISSN: 2340-5082

DEPÓSITO LEGAL: MU-782-2013

Imprime: F.G. Graf S.L.

**LOS DIEZ PRINCIPALES HITOS DEL DESARROLLO DE LAS ACTUALES
CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA**

O

**EL ORGULLO DE PERTENECER A LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
VETERINARIA ESPAÑOLA**

Excmo Sr. D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós

General Veterinario (R), Académico de Número RACVE

Correspondiente de las Reales Academias de Doctores de España y

de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

Miembro extranjero de la Académie de Médecine Vétérinaire de France

Conferencia impartida el 5 de octubre de 2012 con motivo de la celebración de
la festividad de san Francisco, Patrono de los veterinarios españoles

y

Publicada en 2012 en los Anales de la Academia de Veterinaria de Murcia, pp.
163-175

Ilmo. Sr. Presidente del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia.

Excmo. Cuerpo académico de la Academia de Veterinaria de Murcia.

Excmas. e Ilmas. Autoridades civiles y militares.

Respetados miembros docentes de la Universidad de Murcia,

Apreciados colegas.

Señoras y Señores, mis queridos amigos:



Todavía resuenan en nuestras cabezas los ecos de una importante celebración. El año 2011 fue declarado por la Asociación Mundial Veterinaria, la Oficina de Sanidad Animal, es decir, la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y la Unión Europea, como **“Año Veterinario Mundial”**. La razón hay que hallarla en 1761, fecha en la que se creó y normalizó la enseñanza veterinaria en el mundo. Son 250 años de actividad veterinaria al servicio de la sociedad. Tan importante efeméride no podía pasar desapercibida ni para los veterinarios ni para cada una de las asociaciones y sociedades profesionales a las que servimos. Recoger los frutos del año pasado tienen que tener su continuidad en cada uno de los países donde existe una organización veterinaria. Para ello debemos mantener la llama de este hito histórico y la forma como debe ser nos la sirve en bandeja nuestro Santo Patrón.

Todos los cuatro de octubre la veterinaria española, y muy particularmente cada uno de los Colegios profesionales, celebran en toda la

geografía hispana el **“Día del Veterinario español”**. Esto es así a semejanza de como sucede en todos los países, aunque con diferentes fechas, y en muchos de ellos sin patronazgo religioso. Una vez al año los veterinarios del mundo entero celebran su **“jornada de puertas abiertas”**. Se adoptó esta fecha porque en el año 1943 se decidió por la Organización Colegial española poner la profesión veterinaria bajo la protección y amparo de un campeón de la Iglesia, como así era habitual con todas las profesiones y oficios. El alto patronazgo de nuestra profesión le correspondió a Francisco de Asís. Creo que con mucho acierto se realizó la elección.

Por todo lo dicho creo que hoy es un día muy importante para los veterinarios murcianos. Es un verdadero acto de afirmación (¿o debería decir de reafirmación?) profesional. Los veterinarios españoles, de una u otra confesión, e incluso nula adscripción religiosa deben ver en este titán de fuerte personalidad el motor que transformó la sociedad. Muchas son sus virtudes que podemos emular los veterinarios. Pero con ser algunas de sus cualidades humanas muy brillantes destaque, entre todas ellas, una de especial relevancia para la proyección científica y social de nuestra profesión. Ahí va: fue el personaje que colocó al hombre y al animal frente a frente, uno al lado del otro. Era como si retornásemos al Edén, momento en el que todos los seres animados e inanimados estaban en franca convivencia, sin distinciones en sus esencias y sin pasar hambre. Pecó uno de ellos por querer acceder al conocimiento. “El hambre fue el origen del conocimiento”, como así dijo un gran veterinario llamado Ramón Turró, padre de la psicofisiología española. Desde ese día el pecado se multiplicó y perpetuó. En ese mismo instante el hombre fue consciente de que su caparazón era mortal, tenía caducidad. También en ese momento percibió su transcendencia merced al soplo divino. En ese momento algo debió suceder. Su “Fábrica humana” (la anatomía) se transformó en el receptáculo del alma, y el alma era del Supremo Hacedor. Los animales al ser unos seres mecánicos, sin alma, no percibían la levedad de su ser, y quedaban subordinados al hombre. Todo lo que le rodeaba quedaba desde ahora subordinado a este hecho. Conviene recordar que desde la más remota

antigüedad el arte de curar era uno y la misma mano que prodigaba al hombre los cuidados cuando estaba enfermo, se la llamaba para hacer lo mismo con los animales (un mundo una salud, ¡y creemos que lo hemos inventado ahora!). Fue el alma el principio vital que marcó la distinción y separación entre la medicina humana y animal (esto merece una nueva charla para ajustar el dial de la medicina desde el lado social y religioso).

No tenía nada de extraño que, basado en este principio, la Veterinaria quedase más tarde subordinada a la Medicina. Publio Flavio Vegetio Renato (siglos IV-V d. de C.) en su obra «*Ars veterinaria sive mulomedicina*», obra de la que circulaban varios manuscritos y cuya primera edición apareció en Basilea en 1528, subordina la veterinaria a la medicina (*sicut animalia post hominem, ita ars veterinaria post medicinam secunda est*). Todo ello dio como resultado la progresiva separación de la medicina humana y animal imposibilitando la intervención de los médicos. Por ello ante el problema acuciante de las pestes en los animales y la imposibilidad de la ayuda de la Patología médica para evitar la consiguiente disminución de éstos para las labores agrícolas, industriales y comerciales, así como la disminución de los productos y subproductos de esta especie y de otras -al fin y al cabo había que comer- los gobiernos europeos se plantearon la necesidad de crear Centros de enseñanza oficial de la medicina animal que preparasen buenos profesionales para el ejercicio de la medicina de los brutos. Aunque de forma excepcional ya se habían creado Centros en varios países para la formación de personas instruidas capaces de poder hacer frente a los problemas de los procesos infecciosos, parasitarios y contagiosos (rabia, muermo, carbunco, viruela, y otras enfermedades pestilenciales), no tuvieron ni el éxito ni la duración que hubiese sido desear. Estos esbozos de enseñanza, aunque, meritorios en origen, no dieron los resultados apetecidos. Muchos años tuvieron que pasar todavía para que las Ciencias Veterinarias se pudiesen liberar del férreo yugo de la sublime medicina humana y de los sanadores de almas. Desprenderse de estas envolturas fetales no fue nada fácil. Pero una vez logrado el desprendimiento placentario, y su liberación de los cotiledones, la nueva

Ciencia que se gestaba empezó su propio recorrido y como consecuencia su fortalecimiento.

En España se asienta y regula el ejercicio de la medicina animal mucho antes que en otros países del entorno europeo. Pero nuestros complejos y un raro atavismo de permanente inferioridad mental hicieron que perdiésemos el tren de la modernidad. El primer chispazo de que esta profesión era útil a la sociedad se produce en 1500, al crear los Reyes Católicos el Real Tribunal del Protoalbeiterato; aunque su existencia fue anterior. Lo que persiguieron los reyes, muy bien asesorados por los miembros del Tribunal de Castilla, fue poner orden en el intransitable camino de las profesiones sanitarias, y muy concretamente en el ejercicio de la Albeitería.

Observarán que todas las profesiones desde que principian su recorrido tienden a disciplinarse y la veterinaria no iba a ser menos. Llegar a alcanzar reconocimiento y prestigio en los ámbitos científico, profesional y social requería un esfuerzo, tanto en el pasado como en el presente.

La piedra angular para el reconocimiento es y será la rapidez en la transmisión de los conocimientos. Siempre he manifestado por escrito y de palabra, y aquí lo vuelvo a decir una vez más, que la excelencia académica que todo docente persigue se sustenta sobre tres pilares.

- El primero de ellos es la **cátedra**, concebida en su forma más pura, es decir, la convivencia franca, fresca y generosa entre el Maestro y sus discípulos, huyendo del “magister dixit”, ¡lo dijo el Maestro, Amén!, no olvidemos que los profesores tienen alumnos y solo unos pocos, los Maestros, tienen discípulos.

- El segundo pilar es la **biblioteca**, manantial silencioso del que brota el conocimiento acumulado en sus anaqueles, aunque estos sean en formato digital. A la biblioteca hay que ir con el ánimo encendido para hacerla hablar, acercarse a ella es un verdadero acto de amor.
- El tercer pilar, se sorprenderán, es el **museo**, donde uno constata la evolución de las sociedades, y donde se produce la convivencia entre varias generaciones profesionales. Es un acto de valentía pues la lucha generacional se da mejor en ese cuadrilátero.

Cátedra, biblioteca y museo nos proporcionan un importante haz de ideas fuerza que se traducirá en un caudal de conocimientos y en una formidable formación universitaria. Si todos estos ingredientes enumerados anteriormente los sazonomos con un chorro generoso de **vocación** dará como resultado la elevación del prestigio profesional de las actuales Ciencias Veterinarias.

He utilizado con toda intención el término de **Ciencias Veterinarias** (en plural) para indicarles, sin tiquismiquis ni ambages, que el término “Veterinaria” es en la actualidad limitante. Nuestra profesión, en permanente renovación, en constante renacimiento, ha seguido abriendo durante su evolución histórica nuevos campos que, por nuestra tibieza, no hemos sabido dejarlos perfectamente anclados al ejercicio profesional. Esta responsabilidad recae sobre todos nosotros, ¡sí!, sobre todos nosotros, con nombres y apellidos; ¡échense a temblar! cuando dentro de cien años los historiadores nos presten atención y comiencen a analizarnos.

En este acto de exaltación profesional conviene señalar que se está produciendo en nuestros estudios una inconsciente deriva. No solo la medicina y cirugía enmarca el ejercicio profesional, sino que las producciones animales, junto a otros campos como la higiene y seguridad alimentaria, la higiene y sanidad ambiental, y la higiene y sanidad animal ya eran citadas en la primera

lección que se impartió el 18 de octubre de 1793 en la clase inaugural del Real Colegio-Escuela de la Corte. Cada uno de estos campos los fueron desarrollando los pioneros y novatores de la Veterinaria. Con el paso del tiempo quedaron todos enmarcados dentro de las actuales Ciencias Veterinarias, término mucho más preciso por su amplitud y que es adoptado con toda naturalidad y acierto por la comunidad de habla hispana y por los países de nuestro entorno. Quizá se sorprendan por el énfasis y el elevado tono que he puesto en lo dicho pero he querido provocarles con el único fin de remover sus pensamientos.

De todo lo dicho se infiere que el prestigio de nuestras actuales Ciencias Veterinarias se sustenta sobre tres principios los cuales los enumero por el siguiente orden:

1. Organización, normalización y desarrollo ¡permanente! de la enseñanza de las Ciencias Veterinarias.
2. Organización, desarrollo y perfeccionamiento de las estructuras profesionales y, por último
3. Implantación y desarrollo de la especialización en Ciencias Veterinarias.

Para lograr llegar a este estado de vigor y de transformación que hoy disfrutamos no se ha llegado “*ex novo*”, ni por generación espontánea. Se han tenido que producir previamente una serie de hitos que, seleccionados para los fines de esta intervención y según un criterio propio, los he titulado: **“Los diez principales hitos del desarrollo de las actuales Ciencias Veterinarias de España”** a los que le añado un pie referente al orgullo de pertenecer, como colegiado de base, a la organización colegial española.

Pues bien, dicho esto como introducción, el decálogo que les he preparado para esta tarde tiene mucho que ver con la cohesión profesional, sin la cual

estaríamos desorientados, sin puntos de referencia. Fortalecer el asociacionismo nos engrandece.

Vamos con los hitos seleccionados. Ahí va el...

PRIMERO:

1500. Creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato por los Reyes Católicos

Conviene resaltar este hecho pues desde el lado histórico España fue la primera nación europea que reglamentó oficialmente el ejercicio de la medicina de los brutos. Conocido el "*Ars veterinariae*" en los reinos de Hispania y Portugal como Albeitería-Alveiteria, para poder ejercerlos era necesario estar en posesión de un título y pertenecer a un gremio. Este hecho ha sido puesto en valor por los historiadores e investigadores de la comunidad científica nacional e internacional.

SEGUNDO:

1792. Creación y normalización de la enseñanza de veterinaria en España

El Real Colegio-Escuela de Veterinaria de la Corte nació con muy buena estrella. El Centro se le ubicó en la "Colina de las Ciencias", un lugar emblemático de Madrid constituido por el eje Atocha-Alcalá-Recoletos. A lo largo de los paseos de los prados se comenzaba a urbanizar y a concentrar todo el saber de la época. El Hospital de San Carlos, el gabinete de máquinas, el jardín botánico, el observatorio astronómico, el museo de ciencias naturales, y así otros que vendrían a sumarse al ambicioso plan que iba a dar esplendor a la Ciencia. De este modo tan bien elaborado la Real Escuela de Veterinaria estaba destinada a nutrirse de todo ese saber. Por poner un ejemplo poco conocido, los alumnos del Centro tenían que desplazarse al jardín botánico

para recibir las clases de botánica aplicada a la formulación de las recetas magistrales, según prescribían las ordenanzas de 1800.

TERCERO:

1845. Creación de los diferentes Cuerpos Veterinarios de la Administración del Estado

Tenía que llegar el momento en que los profesionales de la veterinaria se tenían que acercar a participar de la cosa pública. El camino a recorrer era constituir unos Cuerpos jerarquizados y bien formados que pudiesen pasar a formar parte de la administración del Estado. El primero de ellos fue el Benemérito Cuerpo de Veterinaria Militar que reunía todas las características de prestigio y preparación adquiridos mediante duras oposiciones públicas. Luego vendrían otros, como el cuerpo de subdelegados de veterinaria, cuerpos de titulares, higienistas, cuerpo de inspectores de higiene y sanidad veterinaria, cuerpo nacional de veterinaria, cuerpo de inspectores municipales..., pero el honor le cupo a la Veterinaria Militar.

CUARTO:

1845. La aparición de la primera revista específica de veterinaria

Aunque los albéitares y veterinarios publicaban en revistas y periódicos de temática variada hubo que esperar al año de 1845 para que naciese la primera revista profesional. Recibió el nombre de *“Boletín de Veterinaria. Revista de socoros mutuos”*. A partir de ese año ya nada iba a ser igual para la publicística veterinaria. Varias publicaciones periódicas hicieron su aparición antes de finalizar el siglo XIX. Todas ellas contribuyeron a proporcionar una formación continuada y, sobre todo, a sensibilizar a la profesión de que unidos se podían alcanzar mejor los objetivos de vertebración profesional. Entre sus páginas se hallaban artículos de temática muy variada. Ciencia y reivindicación fueron los dos extremos entre los que pivotaban las revistas del siglo XIX. Pero con ser importantes estos hechos fue en el siglo XX cuando la profesión veterinaria se puso el camino real de la ciencia a través de las publicaciones profesionales. El lado reivindicativo fue atenuándose para dar paso a trabajos

de mayor calado científico. Antes de finalizar el siglo XX más de cien revistas servían a la profesión veterinaria, y muchas de ellas comenzaban ya a servir la información en formato digital frente al formato tradicional.

QUINTO:

1859. El Reglamento de inspección de carnes

La profesión sintió, desde su creación en 1792, la atracción por ocupar un espacio dentro de la salud pública (concepto que todavía no estaba suficientemente desarrollado). Fue la inspección y salubridad de los alimentos de origen animal una lucha constante frente a la administración. En 1859 se logra el primer reglamento con todo el cortejo legislativo que ello traía de la mano. Reglamentación de mataderos, aparición de la industria de transformación, la cadena de distribución, la lucha contra las epizootias, el desarrollo de la anatomía patológica y tantas otras cosas que venían de acompañamiento para la inspección de mercados. Es poco conocido que en Manila se da la orden a los mariscales (veterinarios militares) del regimiento de Lanceros de Luzón, para que se desplacen al matadero de Manila a realizar la inspección de carnes para suministrar alimentos con garantías a la guarnición y a la población civil. Queda claro que el veterinario ha sido el infante sanitario, siempre en primera línea, donde se producen los problemas.

SEXTO:

1898. La aparición de las primeras Asociaciones profesionales

Si ojeamos la revista “Información Veterinaria”, órgano de expresión oficial del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, más de 150 Asociaciones profesionales sirven en la actualidad a las Ciencias Veterinarias. Predominan las asociaciones especializadas en los numerosos campos en los que actúan las Ciencias Veterinarias. Junto a los numerosos campos de la medicina y cirugía veterinarias de diferentes especies de inmediato interés zootécnico, lúdico y de acompañamiento, completan el amplio espectro otras asociaciones relacionadas con la cultura, el arte y la historia, aspecto éste que conviene señalar pues dan un plus de calidad al conjunto de la profesión. Pero

si ajustamos más el dato histórico habría que convenir que en 1850 se inicia la vida de las academias y de las diversas sociedades científicas en el ámbito veterinario. Antes de finalizar el siglo XIX ya comienza las labores de sensibilización para dar cohesión y fortaleza al ejercicio profesional. Estábamos a un paso del nacimiento de los Colegios profesionales.

SÉPTIMO:

1923. Creación de la Organización Colegial Española.

Estaba claro que la aparición de diversas asociaciones iba a traer de la mano y casi sin solución de continuidad la creación de diversos colegios profesionales. Este modo de asociacionismo se inicia en Valencia en las postrimerías del siglo XIX (1898) y se extiende rápidamente por toda la geografía española. Fruto de esta inquietud hace su aparición la Asociación Nacional de Veterinarios, antesala de la Organización Colegial Veterinaria y pórtico del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. El siglo XX fue muy fructífero para la organización colegial. En marzo de 1973 la Organización Colegial celebra por todo lo alto su Cincuentenario en el Palacio de Congresos de Madrid. Su presidente de honor fue el príncipe de Asturias, nuestro actual rey. En 1998, con motivo del 75 Aniversario, solo unos artículos recordaron la efeméride. Pero les atraigo la atención que en el año 2023, es decir, **dentro de diez años la organización colegial celebrará su primer centenario ¡Preparémonos para ello!** No podemos llegar con las manos vacías. Cada estamento profesional tiene que presentar lo mejor de cada uno.

OCTAVO:

1931. Creación de la Dirección General de Ganadería

No fue fácil la creación de una Dirección General dentro de la estructura del Ministerio de Fomento, posteriormente de Agricultura. Fue el reconocimiento de la mayoría de edad de la Ganadería. Los veterinarios pueden estar muy satisfechos de la enorme labor desarrollada en el medio rural. Rendir un homenaje al Cuerpo de Veterinarios Titulares es un deber que

tenemos que cumplir con esos más de 5.000 veterinarios que fueron apóstoles de difusión de la cultura en un entorno muy duro.

NOVENO:

1970. Es la década de la incorporación de la mujer al estudio de las Ciencias Veterinarias, de una forma clara y decidida

Se han realizado notables investigaciones e interesantes aportaciones a la incorporación de la mujer a los estudios de veterinaria. Su influencia, su presencia y sus trabajos han transformado profundamente la percepción científica, profesional, social y política de la Veterinaria. Hablamos que la mujer ha producido en las actuales Ciencias Veterinarias una verdadera revolución de la que todos nos hemos beneficiado. Si los padres de la veterinaria del siglo XIX, y parte del XX levantasen la cabeza quedarían sorprendidos, y yo creo que se mostrarían orgullosos de los cambios, a mejor, que ha producido la mujer.

Y ya toca a su fin nuestra exposición. Si todo lo dicho ha ido conformando, vertebrando, desarrollando y perfeccionando las Ciencias Veterinarias, como si de pequeñas revoluciones se tratasen, el último hito va a venir a remover los cimientos de nuestra profesión. Su resultado está todavía por ver. Pero en todo caso ya nada va a ser igual para las nuevas generaciones que se acerquen al estudio de esta interesante profesión. En general ya nada será igual para cada uno de nosotros. Ahí va el último hito.

DÉCIMO:

1989. Las Ciencias Veterinarias entran a saco en INTERNET

Al comienzo de los 90, con la introducción de nuevas facilidades de interconexión y herramientas gráficas simples para el uso de la red, se inició el auge que actualmente le conocemos al Internet. Este crecimiento masivo trajo consigo el surgimiento de un nuevo perfil de usuarios, en su mayoría de

personas comunes no ligadas a los sectores académicos, científicos y gubernamentales. La profesión veterinaria y las Ciencias Veterinarias en su conjunto han sabido aprovechar esta potente herramienta.

El resultado de todo esto es lo que experimentamos hoy en día: la transformación de lo que fue una enorme red de comunicaciones para uso gubernamental, planificada y construida con fondos estatales, que ha evolucionado en una miríada de redes privadas interconectadas entre sí. Actualmente la red experimenta cada día la integración de nuevas redes y usuarios, extendiendo su amplitud y dominio, al tiempo que surgen nuevos mercados, tecnologías, instituciones y empresas que aprovechan este nuevo medio, cuyo potencial apenas comenzamos a descubrir. Las Ciencias Veterinarias participan muy activamente de esta tecnología. Excelentes páginas web de Facultades, Colegios y Academias de veterinaria, todas las asociaciones profesionales, todas las revistas especializadas, todas las especialidades veterinarias, incluyendo los museos de temática veterinaria, todas las clínicas, consultorios, hospitales veterinarios, en cualquier lengua, están todos conectados. Millones y millones de usuarios tengan o no que ver con la Veterinaria están conectados todos los días. Es de tal calado el impacto social (dejo la ciencia aparcada ahora) que se espera una nueva transformación de las Ciencias Veterinarias. El siglo XXI nos sorprenderá en este sentido. Los nuevos modos, los nuevos comportamientos, las nuevas fuentes de información van a transformar (ya está en transformación) la profesión. Una nueva profesión se avecina en muy pocos años. No temamos, saldremos fortalecidos.

Ya finalizo. Reitero mi felicitación a todos ustedes por celebrar todos reunidos el día de San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios, día de los veterinarios españoles y, muy particularmente, el día de los veterinarios de la Región de Murcia.

Gracias por su atención.